|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2016 Ginebra, 25 de mayo – 2 de junio de 2016** | **logo_S_** |
|  | |
|  |  |
| **Punto del orden del día: ADM 8** | **Documento C16/40-S** |
|  | **20 de mayo de 2016** |
|  | **Original: inglés** |
| Informe del Secretario General | |
| AUDITORÍA EXTERNA | |

|  |
| --- |
| Resumen  El Informe del Auditor Externo comprende la verificación de los estados financieros del ejercicio 2015.  Acción solicitada  Se invita al Consejo a examinar los Informes del Auditor Externo sobre las cuentas de 2015 y a **aprobar** las cuentas verificadas.  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Referencia  [*Reglamento financiero (edición de 2010)*](http://www.itu.int/council/finregs/Regl_Fin_10s.pdf)*: Artículo 28 y mandato adicional* |



Corte dei conti

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

**UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
(UIT)**

**Auditoría de los estados financieros del ejercicio 2015**

**17 de mayo de 2016**

**ÍNDICE**

Página

[**INTRODUCCIÓN** 5](#_Toc452148523)

[**CERTIFICADO DE AUDITORÍA** 7](#_Toc452148524)

[**ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS DE CUENTAS** 9](#_Toc452148530)

[**ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2015** 9](#_Toc452148531)

[ACTIVOS 9](#_Toc452148532)

[Activos corrientes 9](#_Toc452148533)

[Tesorería y equivalentes de tesorería 10](#_Toc452148534)

[*Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos* 10](#_Toc452148535)

[Inversiones 10](#_Toc452148536)

[Cuentas por cobrar 10](#_Toc452148537)

[Otras cuentas por cobrar corrientes 11](#_Toc452148538)

[Existencias 11](#_Toc452148539)

[Activos no corrientes 11](#_Toc452148540)

[Propiedades, planta y equipo 11](#_Toc452148541)

[*Se ha de mejorar la precisión del Registro de activos* 12](#_Toc452148542)

[*Es necesario revisar los coeficientes de amortización* 13](#_Toc452148543)

[*Se ha de ejercer una mayor "gestión de activos fijos"* 13](#_Toc452148544)

[*Eliminación de activos* 14](#_Toc452148545)

[Activos intangibles 14](#_Toc452148546)

[PASIVOS 15](#_Toc452148547)

[Pasivos corrientes 15](#_Toc452148548)

[Proveedores y otros acreedores 15](#_Toc452148549)

[Ingresos aplazados 15](#_Toc452148550)

[Provisiones 15](#_Toc452148551)

[Empréstitos y deudas financieras 16](#_Toc452148552)

[Otros Pasivos corrientes 16](#_Toc452148553)

[Pasivo no corriente 16](#_Toc452148554)

[Resumen de las prestaciones del personal 16](#_Toc452148555)

[Prestaciones del personal a largo plazo 17](#_Toc452148556)

[Prestaciones del personal: primas de instalación y repatriación 17](#_Toc452148557)

[Prestaciones del personal: ASHI 17](#_Toc452148558)

[Activos netos negativos afectados por el pasivo actuarial 17](#_Toc452148559)

[*Transición al PCSM. El tipo de descuento no refleja plenamente la NICSP 25* 18](#_Toc452148560)

[Se necesita un estudio actuarial completo 19](#_Toc452148561)

[Pasivo y activos netos negativos: es imposible la comparación con el sistema de las Naciones Unidas 20](#_Toc452148562)

[Financiación insuficiente de la UIT en el futuro: definición de posibles "factores"  
para reducirla 20](#_Toc452148563)

[Separación de la CAPS: contraste en la liquidación 21](#_Toc452148564)

[Prestaciones del personal: Caja de Seguro del Personal de la UIT (Fondo de Pensionados  
por la UIT) 21](#_Toc452148565)

[ACTIVO NETO 21](#_Toc452148566)

[**ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO 2015** 22](#_Toc452148567)

[Ingresos y gastos 22](#_Toc452148568)

[Personal 22](#_Toc452148569)

[**ESTADO DE LAS VARIACIONES DEL ACTIVO NETO PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015** 23](#_Toc452148570)

[**CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015** 23](#_Toc452148571)

[**COMPARACIÓN ENTRE IMPORTES PRESUPUESTADOS E IMPORTES EFECTIVOS PARA EL EJERCICIO 2015** 24](#_Toc452148572)

[**CAJA DE SEGURO DEL PERSONAL DE LA UIT** 24](#_Toc452148573)

[**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), FONDO  
PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN (FDTIC) Y FONDOS FIDUCIARIOS** 24](#_Toc452148574)

[**PRESENCIA REGIONAL** 25](#_Toc452148575)

[Acuerdo de país anfitrión para las Oficinas en el terreno 25](#_Toc452148576)

[**PRESENTACIÓN DE LOS IFR** 26](#_Toc452148577)

[**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS ANTERIORES** 27](#_Toc452148578)

**Anexo I – Seguimiento de las recomendaciones formuladas en nuestro Informe anterior** 31

**Anexo II – Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la SFAO** 43

**Anexo III – Seguimiento de las propuestas contenidas en el Informe anterior** 45

# INTRODUCCIÓN

El fundamento jurídico de la auditoría realizada por los Auditores Externos figura en el Artículo 28 del Reglamento Financiero (edición de 2010) y en el mandato adicional.

En el presente Informe se informa al Consejo los resultados de nuestra auditoría.

La auditoría ha consistido en el examen del Informe de gestión financiera de la UIT al 31 de diciembre de 2015, así como las cuentas presupuestarias y su concordancia.

Los ejercicios financieros se rigen por las disposiciones de la Constitución y el Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y por lo prescrito en el *Reglamento Financiero y las Reglas Financieras* de la UIT, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Hemos realizado la auditoría de las cuentas del ejercicio financiero de 2015 de acuerdo con las normas INTOSAI y, en particular, con las normas NICSP, de conformidad con el mandato adicional que forma parte integrante del Reglamento Financiero de la Unión.

Hemos planificado las actividades con arreglo a nuestra estrategia de auditoría para obtener así una garantía razonable de que los estados financieros no contienen anomalías significativas.

Hemos evaluado los principios contables y las estimaciones correspondientes efectuadas por la Dirección y hemos verificado que la presentación de información en los estados financieros sea la adecuada.

Hemos comprobado por sondeo diversas transacciones y la documentación pertinente, lo que nos ha permitido obtener pruebas suficientes y fiables acerca de las cuentas y la información contenida en los estados financieros.

Por consiguiente, al realizar la auditoría hemos obtenido fundamentos suficientes para formular la opinión que figura a continuación.

Todas las cuestiones se trataron y aclararon con los funcionarios responsables en el curso de la auditoría.

El equipo ha consultado regularmente al Sr. Alassane Ba, Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros de la UIT, y a otros colaboradores de su servicio o de otros departamentos, en función de los temas tratados.

El resultado de la auditoría se comunicó el 12 de mayo de 2016.

De conformidad con el § 9 del mandato adicional, que rige la Auditoría Externa en lo que respecta a los comentarios del Secretario General que deben insertarse en el presente Informe, el Secretario General nos confirmó por conducto de sus colaboradores durante la última entrevista del 5 de mayo de 2016 que nos haría llegar sus comentarios. Éstos se recibieron el 13 de mayo de 2016 y se han incorporado debidamente en el presente Informe.

Hemos verificado el Informe de gestión financiera de la UIT que contiene los resultados financieros correspondientes al ejercicio financiero 2015 que arrojan las cuentas llevadas por la Unión verificadas al 31 de diciembre de 2015, presentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 *del Reglamento Financiero (edición de 2010)*.

Se adjuntó a los estados financieros una carta de representación relativa a las cuentas del ejercicio financiero de 2015, firmada por el Secretario General y el Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros, que forma parte integrante de la documentación de la auditoría.

El 29 de marzo de 2016 recibimos asimismo la declaración de control interno de 2015 firmada por el Secretario General.

Hemos clasificado los resultados de nuestra actividad de verificación en "Recomendaciones" y "Sugerencias". Las Recomendaciones forman parte del proceso de seguimiento que desempeña el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros, mientras que las sugerencias las evalúa exclusivamente el Auditor Externo. Sin embargo, en principio, el Consejo de la UIT, posiblemente siguiendo las recomendaciones del Comité Asesor Independiente sobre la Gestión (CAIG), puede pedir al Secretario General que aplique una "Sugerencia", si lo estima necesario.

De conformidad con el *resuelve* 6 de la Resolución 11 (Guadalajara 2010), también hemos verificado las cuentas de ITU Telecom World de 2015.

Queremos insistir en que el próximo año entrará en vigor una norma de auditoría internacional revisada en virtud de la cual los auditores externos deberán consignar determinada información en el certificado de auditoría. Durante su próxima reunión, en diciembre de 2016, el Grupo de Auditores externos de las Naciones Unidas abordará este asunto. Informaremos a la dirección y al Consejo de toda modificación del certificado de auditoría.

Por último, deseamos manifestar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios de la UIT por la amabilidad y disponibilidad con que facilitaron la información y los documentos solicitados.



Corte dei conti

# CERTIFICADO DE AUDITORÍA

Informe del auditor independiente

Hemos verificado los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que, para el ejercicio finalizado en dicha fecha, comprende el estado de posición financiera y del estado de rendimiento financiero, el estado de las variaciones del activo neto, la comparación entre los importes presupuestados y los reales, y el estado de los flujos de tesorería para el ejercicio cerrado en esa fecha, así como un resumen de los principales métodos contables y demás notas explicativas.

Responsabilidad del Secretario General de la UIT por los estados financieros

El Secretario General es responsable de la preparación y la presentación fidedignas de esos estados financieros, de conformidad con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y en el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT. La Secretaría General es responsable además de velar por la transparencia y accesibilidad de los estados financieros, de establecer y mantener una contabilidad sostenible, control interno y un sistema de la auditoría interna separado, comprendidas medidas para impedir y detectar fraudes o errores importantes.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una auditoria con el fin de manifestar nuestra opinión sobre los estados financieros de la UIT. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y el Reglamento Financiero y las Normas Financieras. Las normas ISSAI exigen tanto el respeto por nuestra parte de las normas éticas, como la planificación y ejecución de los trabajos de auditoría para obtener garantías razonables de los importes y la información que se presentan en los estados financieros.

La auditoría consiste en un procedimiento destinado a obtener pruebas sobre las cuantías y datos de los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio profesional del auditor, así como la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan anomalías significativas, ya sean estas derivadas de fraudes o de errores. Al proceder a estas evaluaciones del riesgo, el auditor toma en consideración el sistema de control interno relativo a la elaboración y la presentación exacta de los estados financieros por parte de la entidad, con el fin de definir unos procedimientos de auditoría apropiados dadas las circunstancias y no de emitir una opinión sobre la eficacia y eficiencia de dicho control.

La auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables seleccionadas y del carácter razonable de las estimaciones contables efectuadas por el Secretario General, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Hemos comprobado que los estados financieros se han preparado de conformidad con las políticas de contabilidad estipuladas y que dichas políticas se han aplicado de manera coherente con los aplicados en el anterior periodo financiero. También hemos verificado que las transacciones son conformes con el Reglamente Financiero y las Reglas Financieras de la UIT.

Consideramos que los justificantes que hemos obtenido constituyen una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

De conformidad con el Artículo 28 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT, y el mandato adicional, que rige la Auditoría Externa (Anexo I al Reglamento Financiero y las Reglas Financieras), hemos elaborado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de la UIT de 2014.

Cuestiones de importancia

El estado de la situación financiera muestra un activo neto negativo (–343,2 millones CHF) debido principalmente a las pérdidas reconocidas directamente en el pasivo actuarial relacionado con las prestaciones del personal a largo plazo, registrado en el estado de la situación financiera en 495,0 millones CHF. El informe incluye un análisis detallado sobre este particular. La dirección está tomado medidas al respecto, y nos ha garantizado que supervisará la eficacia de las mismas.

Opinión

A nuestro juicio los estados financieros de 2015 de la UIT dan una imagen fidedigna, en todos los aspectos sustanciales, de la situación financiera de la Unión Internacional de Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2015, así como, para el año que termina en dicha fecha, de su rendimiento financiero, las variaciones del activo neto, los flujos de tesorería y la comparación entre los importes presupuestados y los reales, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la UIT.

Roma, 17 de mayo de 2016



***Raffaele Squitieri  
Presidente de la Corte dei conti***

# ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS DE CUENTAS

1 Estados financieros de la UIT preparados y presentados con arreglo a las NICSP 1, que comprenden los siguientes elementos:

• Estado de la situación financiera – Saldo al 31 de diciembre de 2015 con cifras comparativas respecto del 31 de diciembre de 2014, en el que se muestran los activos (desglosados en activos corrientes o no corrientes), los pasivos (desglosados en pasivos corrientes o no corrientes) y los activos netos.

• Estado de los resultados financieros para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015, con cifras comparativas respecto del 31 de diciembre de 2014, que muestra el superávit o déficit del ejercicio financiero.

• Estado de las variaciones del activo neto para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, en el que se observa el valor del activo neto, en particular el superávit o déficit del ejercicio financiero y las pérdidas consignadas directamente en el activo neto sin afectar al estado del rendimiento financiero.

• Flujos de tesorería para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, que muestra las entradas y salidas de tesorería y de equivalentes de tesorería, vinculadas a las transacciones financieras, de inversión y de explotación y el total de tesorería al final del ejercicio financiero.

• Comparación entre los importes presupuestados y los importes reales correspondientes al periodo financiero 2015.

• Notas sobre los estados financieros que aportan información sobre las políticas contables y otra información necesaria para que la presentación sea fidedigna.

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2015

## ACTIVOS

2 En 2015 los activos ascendían a 370,3 millones CHF, valor idéntico al registrado en 2014 (370,3 millones CHF).

3 Los activos constan de activos corrientes, que ascienden a 262,1 millones CHF y representan 70,8% del total de activos (ligeramente más que en 2014, 69,9%), y activos no corrientes, que ascienden a 108,2 millones CHF, lo que representa el 29,2% del total de activos (que era del 30,1% en 2014).

## Activos corrientes

4 El total de activos corrientes en 2015 ascendía a 262,1 millones CHF, lo que supone un aumento de 3,3 millones CHF (+1,3%) respecto de 2014 (258,8 CHF). Este aumento global se debe a las inversiones (+24,7) y a créditos sin contrapartida (+0,7 millones CHF), mientras que disminuyeron la tesorería y equivalentes de tesorería (-19,9 millones CHF), las contribuciones adeudadas (-1,4 millones CHF), los inventarios (-0.1 millones CHF) y otros créditos (-0,8 millones CHF). Los fundamentos para la evaluación de los activos corrientes se estipulan en los principales principios contables (Nota 3).

## Tesorería y equivalentes de tesorería

5 La rúbrica "Tesorería y equivalente de tesorería", que asciende a 55,5 millones CHF, se redujo en 19,9 millones CHF (-26,4%) respecto de los 75,4 millones CHF en 2014, y comprendía el efectivo y todos los saldos de las cuentas corrientes bancarias y postales de la UIT al 31 de diciembre de 2015. Esta reducción se debe sobre todo a las "cuentas corrientes bancarias en CHF" (-21,9 millones CHF) que representaban alrededor de 63,4% del total de esta rúbrica. La reducción se debe a una transferencia a "Inversiones" efectuada en respuesta a la política de diversificación introducida durante el año"". En la Nota 7 del Informe de gestión financiera se desglosa en detalle la rúbrica tesorería y equivalentes de tesorería.

6 Pedimos a los bancos que tienen relaciones comerciales con la UIT que nos confirmaran los saldos de las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2015, y hemos verificado que dichos saldos están debidamente registrados en las cuentas. Todas las variaciones observadas se han explicado y justificado. Cabe mencionar que no hemos recibido confirmación directa de ocho bancos, lo que limitó nuestra actividad en esta esfera, aunque la Dirección de la UIT hizo todo lo posible por que recibiéramos esa información.

7 Con referencia a las confirmaciones faltantes de los bancos, la Dirección nos remitió copia de los estados financieros al 31.12.2015 correspondientes a todos los referidos bancos, y los utilizamos para la conciliación.

### *Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos*

8 A consecuencia de la verificación de la confirmación de los bancos, también hemos encontrado, al igual que el año pasado, discrepancias entre las listas de firmas autorizadas mantenida por la Dirección en la Sede y las listas que hemos recibido de los bancos. Al no haber recibido todas las confirmaciones, no hemos podido llegar a una conclusión sobre los signatarios. Cabe mencionar también que la Dirección fue informada en el momento en que los bancos presentaron una lista caduca y actuó con celeridad, poniéndose en contacto con los bancos para resolver esas discrepancias.

## Inversiones

9 En 2015 la rúbrica "Inversiones", ascendía en 2014 a 111,8 millones CHF, lo que representa un aumento de 27,7 millones CHF (+28,4%) con respecto a 2014 (87,1 millones CHF) y comprendía inversiones a plazo fijo que vencían antes de 6 meses contados a partir del 31 de diciembre de 2015. En la Nota 8 del Informe de gestión financiera se desglosan en detalle las inversiones por fecha de vencimiento y el motivo por el que se decidió aumentar las inversiones en 2015.

10 En la Nota 3 del Informe de gestión financiera de 2015, y en relación con los principales principios contables, se añadió un párrafo sobre Instrumentos Financieros que revela información sobre las inversiones. De conformidad con las NICSP, la Nota 5 contiene información sobre la gestión del riesgo financiero, en particular todas las inversiones expuestas al riesgo crediticio, así como las tasas de interés, la liquidez, y los riesgos monetarios y del mercado.

## Cuentas por cobrar

11 Las cuentas por cobrar corrientes con o sin contrapartida directa representaban un valor neto de 86,2 millones CHF en 2015, en comparación con 86,8 millones CHF en 2014. Estas cuentas representan alrededor del 33,5% del total de activos corrientes, comparado con el 32,9% en 2014. Como se indica en la Nota 9 del Informe de gestión financiera, representan los ingresos por cobrar que los Estados Miembros, los Miembros de los Sectores y los Asociados se han comprometido a abonar a la UIT en concepto de las contribuciones anuales, la adquisición de publicaciones, las notificaciones de redes de satélite o facturas diversas.

12 Las cuentas por cobrar no corrientes con o sin contrapartida directa, que también introdujo y especificó la Dirección en la Nota 9, ascendieron a 14,9 millones CHF (17,5 millones CHF en 2014) y estaban íntegramente dotadas al 31 de diciembre de 2015 de conformidad con los principios descritos en la Nota 3 de los estados financieros. En la Nota 9 "créditos" se dan explicaciones adicionales.

## Otras cuentas por cobrar corrientes

13 En el saldo de cierre figura un importe de 8,1 millones CHF (8,8 millones CHF en 2014) en concepto de otras cuentas por cobrar. En la Nota 11 del Informe de gestión financiera se detalla la rúbrica "otras cuentas por cobrar".

## Existencias

14 En 2015, se registraron partidas relacionadas con publicaciones, recuerdos y material de oficina por un valor neto de 0,6 millones CHF, lo que representa una reducción de 0,1 millones CHF respecto del valor neto en 2014 (que era de 0,7 millones CHF). Las existencias se detallan en la Nota 10 del Informe de gestión financiera.

15 Hemos obtenido y comprobado la lista de activos de inventario, y la hemos comparado con la de los años anteriores. No hemos encontrado problemas importantes que puedan afectar a las cuentas en la fecha de cierre (31.12.2015).

## Activos no corrientes

16 El total de activos no corrientes al 31 de diciembre de 2015 ascendía a 108,2 millones CHF, lo que supone una disminución de 3,4 millones CHF (-3,0%) respecto de 2014, que era de 111,5 millones CHF, debido sobre todo a la amortización de los edificios de la UIT. Los fundamentos para la evaluación de los activos no corrientes se estipulan en los principios contables (Nota 3).

17 La rúbrica está formada por "Propiedades, planta y equipo", que ascienden a 104,9 millones CHF y representan el 97,0% del total de activos no corrientes (en 2014 ascendieron a 107,4 millones CHF, que representaban 96,3% del total de activos no corrientes) y por "activos intangibles" que ascienden a 3,2 millones CHF, esto es el 3,0% (en 2014 ascendían a 4,1 millones CHF, es decir, el 3,7%). Estas rúbricas se detallan, respectivamente, en las Notas 12 y 13 del Informe de gestión financiera.

## Propiedades, planta y equipo

18 La rúbrica muestra un valor de 104,9 millones CHF, que corresponde al valor neto al 31 de diciembre de 2015 de los costes capitalizados, menos la amortización correspondiente, de cada una de las siguientes categorías: edificios (en 2015 se registró un valor neto de 103,9 millones CHF; 105,4 en 2014), máquinas (0,09 millones CHF en 2015; 0,1 millones CHF en 2014), mobiliario (0,2 millones CHF en 2015; 0,4 millones CHF en 2014), equipos informáticos (0,7 millones CHF en 2015; 0,5 millones CHF en 2014)., como se ilustra en la Nota 12 del Informe de gestión financiera.

19 De conformidad con la NICSP 1, los edificios deben reconocerse como activos en el estado de la situación financiera. Para su reconocimiento inicial, la NICSP 17 indica registrar el coste de éstos o un valor razonable y fiable. La depreciación se lleva a cabo sistemáticamente a lo largo de la vida útil del activo y el método de depreciación reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo. El valor residual debe verificarse al menos una vez al año y debe ser igual al importe estimado que la entidad obtendría si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las condiciones esperadas al término de su vida útil. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

20 De conformidad con el Anexo II al Reglamento Financiero de la UIT, el Auditor Externo tiene que cerciorarse de que "los elementos del activo y del pasivo y todos los superávit y déficit han sido contabilizados según procedimientos que juzga satisfactorios".

21 En la Nota 3 del Informe de gestión financiera "Principales principios contables", en particular en el apartado relativo a "Propiedades, planta y equipo" se estipula que el reconocimiento inicial de los edificios se efectuó por su "*valor intrínseco sobre la base del estudio realizado por un gabinete externo*", con el fin de definir el valor del saldo de apertura NICSP. Se consideró el "coste histórico", y la amortización se calculó suponiendo una "*vida útil estimada*" para la estructura de 100 años. El terreno, para el que la UIT disfruta de "*droit de superficie*" gratuito no se tuvo en cuenta al determinar el valor inicial de los edificios. En años anteriores formulamos una recomendación sobre la renegociación del Acuerdo de País Anfitrión (véase el cuadro de seguimiento en el Anexo 1) y, cuando ese acuerdo se haya finalizado, será necesario ajustar convenientemente los valores contables residuales.

22 En la Nota 12 de los estados financieros, los edificios reconocidos como activos no corrientes son la Torre, Varembé, las Extensiones A, B y C y la Cafetería y Montbrillant. En lo que respecta a los edificios, como se ha mencionado antes, el valor neto contable pasó de 105,4 millones CHF al 1 de enero de 2015 a 103,9 millones CHF el 31 de diciembre de 2015, debido a la depreciación reconocida durante el año de 3,4 millones CHF.

23 La Confederación Helvética, a través de la "Fondation des immeubles pour les organisations internationales" (Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales, FIPOI), ofrece financiación para la construcción de edificios de organizaciones internacionales en la forma de préstamos en condiciones favorables, es decir, por un periodo de 50 años a un tipo de interés de 0%, mientras que el Estado de Ginebra deja gratuitamente el terreno en virtud de un "*droit de superficie*". El valor de los préstamos a la FIPOI se indica en la Nota 16 del Informe de gestión financiera.

### *Se ha de mejorar la precisión del Registro de activos*

24 Obtuvimos y verificamos la lista de activos y realizamos un inventario físico por muestreo de los elementos inscritos en el registro de activos fijos. Constatamos que algunos elementos de la muestra no estaban correctamente registrados ni etiquetados en las cuentas de 2015. Estas constataciones fueron más frecuentes en el caso de las herramientas de TI y se ha de tener en cuenta también que algunas donaciones (anteriores a 2010) no figuraban en el registro. Aunque el valor contable neto de los elementos perdidos no es objeto de nuestra auditoría, la Dirección nos garantizó que se haría todo lo posible para garantizar el registro riguroso de todos los elementos en los próximos meses.

25 Insistimos en la importancia de que el inventario se lleve a cabo con precisión en virtud de las NICSP. Es fundamental que las personas responsables de cada Sector sigan al pie de la letra los procedimientos pertinentes a la hora de registrar la existencia de ciertos elementos y sus movimientos y de evaluar adecuadamente su valor. También insistimos en que un registro de activos exacto no sólo es importante para el valor registrado en los estados de cuentas, sino también una herramienta clave para una gestión de activos eficaz y efectiva.

**Recomendación 1**

26 En este contexto, recomendamos que la Dirección aumente sus esfuerzos por reconocer, etiquetar y capitalizar los activos fijos sitos en la UIT a fin de llevar un registro más preciso de los activos siguiendo procedimientos y procesos que promuevan la coordinación entre los distintos Departamentos.

**Comentarios del Secretario General**

La Secretaría seguirá trabajando por garantizar que todos los activos están registrados en las bases de datos correspondientes.

### *Es necesario revisar los coeficientes de amortización*

27 La Dirección utiliza como referencia la Política y Directrices de la UIT sobre "Gestión de activos de capital" (5ª versión, marzo de 2013), en particular su párrafo 4, donde se describen las categorías en que se dividen los activos de la UIT y sus correspondientes vidas útiles.

28 A lo largo de la auditoría constatamos que las vidas útiles fijadas en la Política de la UIT no siempre se ajustan a las del documento "UN Policy Framework for IPSAS" (segunda edición. Véase, como referencia, el párrafo 13.2 y siguientes). Por consiguiente, se han de modificar convenientemente algunas categorías y sus vidas útiles conexas.

**Recomendación 2**

29 En este contexto, recomendamos que la Dirección revise la vida útil de las distintas categorías y su correspondiente amortización de acuerdo con las prácticas de las Naciones Unidas. Cuando se actualicen las categorías, será necesario ajustar el valor contable neto.

**Comentarios del Secretario General**

La Secretaría analizará esta recomendación y sus posibles consecuencias.

### *Se ha de ejercer una mayor "gestión de activos fijos"*

30 A raíz de la auditoría realizada este año, detectamos que ni en el Registro de activos ni en otras bases de datos auxiliares se indica claramente la situación de los activos (por ejemplo, "en uso", "no utilizado", "parcialmente utilizado", etc.). Tampoco se indica claramente su asignación concreta al personal ni se controla en modo alguno si el personal utiliza efectiva y adecuadamente los activos que se le han asignado.

**Recomendación 3**

31 consideramos que se ha de mejorar el marco de gestión de activos por lo que recomendamos que la Dirección: i) considere la viabilidad de realizar una evaluación de la situación y nivel de utilización de los activos; ii) supervise periódicamente la obsolescencia de los activos, también con miras a verificar la precisión del Registro de activos; iii) amplíe la ejecución de estos procesos y procedimientos a todos los Departamentos y Oficinas Regionales de la UIT.

**Comentarios del Secretario General**

La Secretaría analizará esta recomendación y presentará a los auditores externos un informe con sus constataciones y conclusiones.

### *Eliminación de activos*

32 El año pasado formulamos una recomendación (Rec. 1/2014, véase el Anexo 1) sobre la necesidad de reforzar los procedimientos relativos a la eliminación de artículos perdidos o robados. Reconocemos que la Dirección ha puesto en marcha procesos para los artículos perdidos o robados. Podría considerarse la posibilidad de adoptar medidas específicas para procurar reducir esos casos.

33 Además, durante la auditoría constatamos que los formularios oficiales utilizados para autorizar la eliminación de artículos, independientemente de que se hayan perdido o no estén en uso, suelen estar bajo la sola autoridad de una persona autorizada.

34 Desde el punto de vista de la gestión de activos consideramos pertinente que, antes de eliminar un artículo, la información se comunique a todos los Departamentos y Oficinas Regionales a fin de tomar una decisión sobre su rentabilidad residual antes de adquirir un artículo equivalente.

**Sugerencia 1**

35 También sugerimos que se mejore la gestión de activos en relación con la eliminación y las donaciones, principalmente mediante la optimización de los procedimientos, creando, por ejemplo, un Comité ad hoc. También podría resultar útil considerar, previa evaluación de costos/beneficios, la posibilidad de intercambiar activos entre Departamentos y Oficinas Regionales antes de adquirir activos nuevos.

**Comentarios del Secretario General**

La Secretaría estudiará la viabilidad de esta sugerencia y considerará varias opciones, como la creación de un comité interno, el establecimiento de un flujo de trabajo electrónico o un proceso interno equivalente.

## Activos intangibles

36 En 2015 la rúbrica de activos intangibles ascendía a 3,2 millones CHF, es decir 0,8 millones CHF –20,5% más que el valor de 2014 (4,1 millones CHF).

37 Como indicó la Dirección en la Nota 13 al Informe de gestión financiera, según la norma NICSP 31, la capitalización corresponde a evoluciones internas relacionadas con mejoras de ciertos servicios específicos ofrecidos a los miembros, específicamente para el acceso, la gestión y el archivado de documentación de la UIT.

## PASIVOS

38 En 2015 el total de pasivos ascendía a 713,5 millones CHF, lo que supone una reducción de 42,8 millones CHF (-5,7%) respecto del valor registrado en 2014 (756,3 millones CHF). El pasivo consta de:

a) *pasivos corrientes*, que ascienden a 143,0 millones CHF y representan el 20,1% del total de pasivos (en 2014 eran el 19,1%, 144,4 millones CHF), y

b) *pasivos no corrientes*, que ascienden a 570,4 millones CHF, es decir 79,9% del total de pasivos (en 2014 los pasivos no corrientes representan cerca del 80,9%, 611,9 millones CHF).

## Pasivos corrientes

39 El total de pasivos corrientes en 2015 ascendió a 143,0 millones CHF, lo que representa una reducción de 1,4 millones CHF respecto de 2014 (144,4 millones CHF). En general esta reducción, por una parte, al descenso de las rúbricas "Ingresos aplazados" (-1,9 millones CHF) y "Proveedores y otros acreedores" (-2,0 millones CHF) y, por otra parte, al aumento de las rúbricas "Otras deudas" (+2,3 millones CHF) y "Provisiones (+0,2 millones CHF). El fundamento para la evaluación de los pasivos corrientes figura en los principios contables (Nota 3).

## Proveedores y otros acreedores

40 El valor de la rúbrica "Proveedores y otros acreedores" en el balance de cierre asciende a 7,2 millones CHF (9,2 millones CHF en 2014). En la Nota 14 al Informe de gestión financiera se detalla este valor.

## Ingresos aplazados

41 La rúbrica "Ingresos aplazados", ascendió a 127,6 millones CHF (129,5 millones CHF en 2014). La mayor parte de este importe proviene de contribuciones de los Miembros de la UIT (Estados Miembros, Miembros de Sector y Asociados) y de ingresos en concepto de notificación de redes de satélite aún pendientes a finales de 2015. En la Nota 15 al Informe de gestión financiera se desglosan los ingresos aplazados.

## Provisiones

42 La rúbrica "Provisiones" ascendió en 2015 a 1,0 millón CHF (0,8 millones CHF en 2014). Esta rúbrica comprende los litigios (0,8 millones CHF) y la dotación para notificaciones de redes de satélite gratuitas (0,2 millones CHF).

43 el aumento, en comparación con 2014, de 0,6 millones CHF para litigios se debe principalmente a la posibilidad de que haya litigios con la OIT (Oficina Internacional del Trabajo) por la salida de la UIT de la CAPS (Caja de Seguro del Personal). Hemos revisado toda la lista de litigios y sus correspondientes importes registrados en las cuentas y consideramos que todo está correcto. Véanse más detalles en los párrafos dedicados a este tema.

## Empréstitos y deudas financieras

44 El importe relacionado con el préstamo solicitado por la UIT a la FIPOI para los trabajos de construcción y renovación de algunas de sus instalaciones se ha contabilizado como deuda a corto plazo (1,5 millones CHF o un 1,0% del total), correspondiente al plazo que la UIT debe abonar a la FIPOI en 2015, y como deuda a largo plazo (43,8 millones CHF o 7,7% del total). La declaración de la FIPOI del 14 de diciembre de 2015 también confirma estas cantidades, que se detallan en la Nota 16 al Informe de gestión financiera.

## Otros Pasivos corrientes

45 Las rúbricas "Beneficios del personal" y "otras deudas" ascendieron respectivamente en 2015 a 0,5 millones CHF (idéntica cantidad que en 2014) y 5,3 millones CHF (3,0 millones CHF en 2014). En las Notas 17.1 y 19 del Informe de gestión financiera se desglosan y detallan estas rúbricas.

46 En particular, los "beneficios del personal" a corto plazo, registrados en "pasivos corrientes", guardan relación con la provisión para horas suplementarias (0,08 millones CHF, 0,06 millones CHF en 2014) y la provisión para las vacaciones acumuladas (0,4 millones CHF, como en 2014). Nuestra verificación no reveló problemas graves y las provisiones son sustancialmente correctas.

## Pasivo no corriente

47 En 2015, el pasivo no corriente total ascendió a 570,4 millones CHF, lo que representa una reducción de 41,5 millones CHF (-6,8%) más con respecto a la cifra de 2014 (611,9 millones CHF). En términos generales, esta reducción se explica por la reducción de la partida de prestaciones del personal (-39,3 millones CHF, -7,4% en comparación con 2014). La base para evaluar el pasivo no corriente se indica en los principios de contabilidad (Nota 3).

48 En esta rúbrica se incluyen la deuda a largo plazo (véase el párrafo "Empréstitos"), los fondos de terceros, asignados o en proceso de asignación, el pasivo para el programa de seguro médico de la UIT y las provisiones sobre obligaciones cuyo importe y plazo es incierto y que están relacionadas principalmente con las prestaciones tras el cese en el servicio.

## Resumen de las prestaciones del personal

49 Las prestaciones del personal, que figuran en las partidas "pasivos corrientes" y "pasivos no corrientes" de los estados financieros, ascienden a un total de 495,5 millones CHF en 2015, como se resume en el cuadro siguiente.



## Prestaciones del personal a largo plazo

50 Como se observa en el cuadro anterior, en 2015 la partida "Pasivos no corrientes (relacionada con las prestaciones del personal a largo plazo) ascendió a 495,0 millones CHF, registrando un descenso de 39,3 millones CHF (-7,4%) con respecto a la cifra de 2014, que era de 534,3 millones CHF. Esta partida representaba 86,8% del pasivo no corriente total y 69,4% del pasivo total. Esta rúbrica incluía el pasivo actuarial para las prestaciones tras el cese en el servicio con arreglo al seguro de salud de jubilados (ASHI) (472,8 millones CHF; en 2014 era de 512,7 millones CHF), la provisión relativa al pasivo estimado en concepto de prima de repatriación (12,9 millones CHF; en 2014 12,4 millones CHF) y la provisión relativa a las vacaciones acumuladas (9,2 millones CHF; en 2014 era de 9,3 millones CHF). En la Nota 17.2 al Informe de gestión financiera se describen y desglosan detalladamente las prestaciones del personal.

## Prestaciones del personal: primas de instalación y repatriación

51 Como se ve en el párrafo anterior, a 31 de diciembre de 2015, las provisiones en concepto de primas de instalación y repatriación ascendían a 12,9 millones CHF (12,4 millones CHF en 2014), calculadas según el estudio actuarial que la Dirección encargó a la empresa *CPA Conseil*, y que se recoge en su Informe de 16 de febrero de 2016.

## Prestaciones del personal: ASHI

52 En 2015, las provisiones para el pasivo actuarial correspondiente a las prestaciones tras el cese en el servicio, a saber el programa ASHI, fueron de 472,8 millones CHF, a saber una reducción de 39,9 millones CHF (-7,8%) con respecto a la cifra de 2014, que había sido de 512,7 millones CHF. Esta reducción se debe esencialmente a cambios en algunas hipótesis (véase el párrafo 58), a pesar de la bajada de la tasa de descuento al 1,32% en 2015 por oposición al 1,51% en 2014. Este cálculo basado en las hipótesis actuariales lo llevó a cabo el actuario AON Hewitt Consulting.

Activos netos negativos afectados por el pasivo actuarial

53 El considerable importe de pérdidas actuariales del ASHI (257,1 millones CHF) ha afectado significativamente al activo neto de la IT y, por ese motivo, como en años anteriores hemos dedicado parte de nuestra auditoría a comprobar la exactitud y fiabilidad de los valores de las prestaciones del empleado.

54 La elección de las hipótesis actuariales corresponde únicamente a la organización. El Auditor Externo comprueba su verosimilitud y si están en consonancia con la norma NICSP 25 y con las hipótesis de años anteriores, y procede a validarlas.

55 Como al año pasado, en lo que respecta a este tema en concreto, nuestro equipo recurrió a un grupo de actuarios públicos, expertos en beneficios sociales. Examinaron las hipótesis principales para 2015, que se han discutido debidamente con la Dirección. Consideramos que esas hipótesis están en consonancia con las tasas y las tendencias económicas y con los datos que obraban en poder de la UIT en el momento de llevar a cabo la auditoría, de modo que procedimos a validarlas.

56 Para llevar a cabo la auditoría, nuestros actuarios volvieron a calcular los valores obtenidos por los dos actuarios (CPA Conseil y AON) elegidos por la UIT; también realizaron una análisis pormenorizado de las hipótesis y las valoraciones actuariales a fin de examinar su plausibilidad y los algoritmos utilizados. La Dirección y los actuarios cooperaron plenamente con el examen.

57 La labor de nuestros actuarios confirmó que las cifras registradas en las cuentas eran esencialmente correctas; no obstante, salvo las hipótesis fundamentales relacionadas con las variaciones económicas, que se han de revisar cada año, quizá sea conveniente en el futuro reconsiderar la relevancia de otras hipótesis.

58 Constatamos que, en respuesta a nuestra Sugerencia 2 del Informe sobre los estados financieros de 2014, la Dirección revisó algunas hipótesis, sobre todo las relacionadas a la modificación del perfil de la población de la UIT cubierta por el Plan de seguro médico. Como se ve en el Informe AON, se redujo el número de miembros incluidos en la valoración. Los demás cambios se referían a:

a) La decisión de la UIT de adoptar la hipótesis de inflación utilizada en el último informe actuarial de la CCPPNU (Caja Común de Pensiones del Personal de Naciones Unidas), con un incremento de la tasa de inflación del 2% al 3%;

b) La adopción de la hipótesis de aumento salarial utilizada en el último informe actuarial de la CCPPNU, lo que daba una tasa del 3,5% anual más una escala de incremento salarial estática relacionada con la edad, mientras que hasta el 31.12.2014 se había utilizado una tarifa plana por categoría de personal.

c) La mencionada reducción del tipo de descuento, debida a que la mayoría de obligaciones por prestaciones a jubilados de la UIT son en francos suizos.

### *Transición al PCSM. El tipo de descuento no refleja plenamente la NICSP 25*

59 Cabe considerar que, durante 2014, la UIT dejo la Caja del Seguro de Salud del Personal OIT/UIT (CAPS), que se administraba de consuno con la OIT. La UIT adoptó un nuevo plan de seguro de salud del personal, el Plan Colectivo del Seguro Médico (PCSM), asegurado y administrado por Cigna/Vanbreda International.

60 Como el cambio de plan de seguro del personal tuvo lugar el 1 de mayo de 2014, pero fue posible solicitar reembolsos a la CAPS hasta enero de 2015, sigue siendo muy pronto para medir el efecto del nuevo plan. El cálculo del Fondo de garantía residual de la UIT todavía no se ha finalizado, a la espera de cerrar las cuentas de la CAPS. Por consiguiente, comprobaremos el efecto del cambio al nuevo plan en los próximos años.

61 Entendemos los motivos por los que AON calculó el tipo de descuento utilizando su propia *AA Corporate Bond Yield Curve*, basada y ponderada en función de las principales divisas. Sin embargo, consideramos que se ha de utilizar un tipo de descuento diferente para calcular el pasivo actuarial. De hecho, en su párrafo 94 la NICSP 25 prevé que "*Una entidad hará un juicio de si la tasa de descuento que refleja el valor temporal del dinero es la mejor aproximación por referencia a los rendimientos del mercado sobre los bonos gubernamentales, bonos corporativos de alta calidad, o por otro instrumento financiero, en la fecha de presentación. En algunas jurisdicciones, los rendimientos del mercado en la fecha de presentación de los bonos emitidos por los gobiernos proporcionará la mejor aproximación al valor temporal del dinero. Sin embargo, hay jurisdicciones en las que este no es el caso, por ejemplo, jurisdicciones donde no hay un mercado amplio de bonos gubernamentales, o en los que los rendimientos de mercado a fecha de presentación de los bonos gubernamentales no reflejan el valor temporal del dinero."*

62 Puesto que podemos afirmar con certeza que Suiza dispone de un "mercado amplio" de bonos gubernamentales (y que los rendimientos del mercado reflejan el valor del dinero), el tipo de descuento debe ser igual al rendimiento, al final del ejercicio, de los bonos del gobierno suizo a largo plazo, ajustado a fin de reflejar los plazos estimados del pago de dividendos, considerando además que la mayoría de obligaciones ASHI son el francos suizos.

63 Esto puede llevar a un incremento temporal del pasivo actuarial, porque el rendimiento del mercado de bonos del gobierno suizo se encuentra ahora en un nivel bajo. Por el contrario, un incremento en los próximos años provocaría un descenso de ese pasivo.

**Recomendación 4**

64 Dado el objetivo de la valoración prevista por NICSP 25 y de las orientaciones que se dan en sus párrafos 92 a 94, recomendamos que, en los próximos años, la Dirección pida al actuario que utilice un tipo de descuento igual al rendimiento de los bonos a largo plazo del gobierno suizo.

**Comentarios del Secretario General**

La Dirección toma nota de esta recomendación y abordará la cuestión con el actuario nombrado a fin de determinar el enfoque más adecuado, habida cuenta de las prácticas idóneas utilizadas en las organizaciones de las Naciones Unidas.

## Se necesita un estudio actuarial completo

65 En nuestro informe sobre los estados financieros de 2014, recomendamos a la Dirección que realizara un estudio actuarial completo en los años venideros: es necesario obtener respuestas y posibles soluciones a la cuestión de la financiación adecuada, a fin de garantizar que el Plan de seguro de salud de la UIT no quede sin fondos suficientes sobre la base de ingresos corrientes.

66 De acuerdo con nuestra recomendación 3/2014 y la respuesta del Secretario general, el estudio se realizará a finales de 2016. Sabemos que la Dirección ya ha iniciado el proceso de licitación para seleccionar al experto actuario adecuado para esta tarea y supervisaremos el proceso.

## Pasivo y activos netos negativos: es imposible la comparación con el sistema de las Naciones Unidas

67 El año pasado nos felicitamos de la participación de la Dirección de la UIT en el Grupo de Trabajo sobre el ASHI dentro del Régimen Común de las Naciones Unidas. Los resultados de ese Grupo de Trabajo se incorporaron en el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas A/70/590 de 04/12/2015. Recibimos ese informe a finales de marzo de 2016 junto con el documento CEB/2016/HLCM/12 de 14/03/2016 del Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HCLM) previo a su trigésima tercera reunión, celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2016.

68 En los dos documentos se formulan numerosas recomendaciones para afrontar el problema del pasivo actuarial relacionado con ASHI. Analizaremos detalladamente las consecuencias que tendría la eventual aplicación de esas recomendaciones, habida cuenta que aún están "en curso", pues el Grupo de Trabajo sigue activo.

69 Como ya indicamos en nuestro Informe sobre los estados financieros de 2014, insistimos en que en el sistema de las Naciones Unidas no siempre es posible armonizar la mayoría de las hipótesis principales que se emplean en relación con el programa ASHI a causa de las distintas características de cada organización, como por ejemplo, el número y la composición del personal (aumentos salariales y mejoras profesionales, ayudas familiares, etc.) y la ubicación (número de trabajadores en las oficinas exteriores, que indicen en las previsiones de enfermedades y mortalidad).

70 Considerando, por ejemplo, la diferencia en el cálculo del tipo de descuento de acuerdo con NICSP 25, observamos que varias organizaciones aluden a distintas curvas de rentabilidad (relacionadas por ejemplo con bonos empresariales con una calificación AA elaboradas por distintos operadores o bonos soberanos a largo plazo), por lo que resulta difícil establecer una comparación directa entre la situación actual del pasivo actuarial de la UIT y el de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

## Financiación insuficiente de la UIT en el futuro: definición de posibles "factores" para reducirla

71 El año pasado también indicamos que, en nuestra opinión, es necesario tomar medidas correctivas para reducir la financiación insuficiente de las obligaciones de las prestaciones del empleado, que se debe principalmente al aumento del pasivo actuarial del ASHI.

72 También señalamos los cinco "factores" principales para financiar las obligaciones y, por consiguiente, compensar los activos netos negativos. Tres de esos factores están destinados a financiar el pasivo y dos a gestionarlo. También recomendamos (Recomendación 4/2014) que la Dirección supervisase esos factores a fin de garantizar la adecuada financiación con los ingresos corrientes y a largo plazo.

73 También sugerimos que se definiese un conjunto exhaustivo de factores y subfactores y que se utilizasen los más pertinentes para supervisar eficazmente y resolver la situación del ASHI.

74 Constatamos que la Dirección de la UIT ha considerado varias medidas para afrontar la financiación insuficiente de ASHI. Sin embargo, dado que el estudio actuarial completo contribuirá a descubrir cuándo las actividades fundamentales podrán verse afectadas por los gastos ASHI, supervisaremos la eficacia de toda medida adoptada por la Dirección en función de los resultados de ese estudio.

## Separación de la CAPS: contraste en la liquidación

75 Cabe mencionar que la separación de la CAPS, el plan de seguro médico gestionado por la OIT en el que la UIT participó hasta 2014, todavía no se ha completado, pues existen desacuerdos entre las dos organizaciones sobre la cuantía que la CAPS ha de abonar a la UIT por los siguientes dos elementos:

a) Según los términos de la separación, los asegurados de la UIT podían presentar solicitudes de reembolso a la CAPS hasta el 31 de enero de 2015. Evidentemente, una vez pasada esa fecha, era necesario tomar algún tiempo para tramitar esas solicitudes. La OIT cobró a la UIT cinco meses de gastos administrativos (hasta el 31 de mayo de 2015), como si todos los miembros de la UIT hubiesen solicitado reembolsos a la Caja. La UIT aduce que en realidad fueron muy pocas solicitudes, por lo que los gastos administrativos cobrados a la UIT no deberían haber alcanzado tal nivel;

b) El segundo punto atañe a la liquidación del fondo de garantía de la CAPS, en cuya creación y mantenimiento la UIT participó con una contribución del 23% del fondo. La UIT asume que, de acuerdo con el principio de proporcionalidad de la contribución y los principios de mutualidad y solidaridad, se le abonaría un porcentaje de la valoración del fondo correspondiente al porcentaje con que contribuyó al mismo. La OIT no está de acuerdo con esa cuantía y ofrece una suma muy inferior.

76 Por esos motivos la UIT ha creado una provisión de 500 mil CHF previendo la posibilidad de que finalmente se llegue a un litigio (véase el párrafo 43 anterior).

## Prestaciones del personal: Caja de Seguro del Personal de la UIT (Fondo de Pensionados por la UIT)

77 Al igual que en años anteriores, en el momento del cierre, en las cuentas se consigna una cantidad de 90 000 CHF correspondiente a obligaciones por prestaciones en forma de las pensiones de los antiguos funcionarios con arreglo a la Caja de Seguros del Personal (véase también el párrafo 93 conexo).

## ACTIVO NETO

78 El activo neto incluye los fondos propios asignados y no asignados, fondos extrapresupuestarios, resultados no presupuestados, el superávit/déficit del ejercicio y los efectos de la transición a las normas NICSP. En 2015, el activo neto arrojó un resultado negativo de ‑343,2 millones CHF, lo que representa un descenso con respecto a los ‑386,0 millones CHF de 2014.

79 Todos los movimientos de los activos netos se explican en diversos cuadros y notas del Informe de gestión financiera, en particular:

a) El Cuadro II, "Estado de los resultados financieros", que muestra el déficit para el periodo (‑15,8 millones CHF).

b) El Cuadro III, "Estado de las variaciones del activo neto", que recoge por separado los movimientos de cada uno de los fondos propios y los efectos de las normas NICSP.

c) El Cuadro V, "Comparación de los importes presupuestados y de los importes efectivos", en el que también se muestra la conciliación contable entre el resultado presupuestario (importe efectivo) y los importes reconocidos en los estados financieros (a este respecto, véase la Nota 25).

d) La Nota 3 "Principales principios contables" del párrafo relativo a la "contabilización de los fondos", en particular el subapartado "Fondos asignados", y del párrafo "Cuenta de Provisión".

e) La Nota 4, "Gestión de los activos netos", en la que se recogen los movimientos en la Cuenta de Provisión.

# ESTADO DEL RENDIMIENTO FINANCIERO 2015

80 En el presente Estado se muestran los ingresos y los gastos financieros y de explotación de la Organización. Estas cifras se clasifican, divulgan y presentan de una manera coherente para explicar el déficit o el superávit neto del ejercicio. El periodo se cerró con un déficit de ‑15,8 millones CHF.

## Ingresos y gastos

81 Los ingresos totales ascendieron a 174,3 millones CHF, lo que supuso una disminución de 5,8 millones CHF (-3,2%) con respecto a las cifras de 2014 (180,1 millones CHF) debido principalmente a la disminución de i) las contribuciones voluntarias (-2,5 millones CHF, -21,4%), ii) otros ingresos de explotación (-2,8 millones CHF, -7,0%), en particular una disminución de los ingresos extrapresupuestarios relacionados con el apoyo a proyectos y la venta de publicaciones, y iii) los ingresos financieros (-0,2 millones CHF, -19,5%), que proceden principalmente de beneficios por tipo de cambio no realizados y una bajada del interés de las inversiones, como se señalaba en la Nota 22. Las contribuciones previstas, que ascendieron a 126,4 millones CHF, es decir el 72,5% de los ingresos totales, disminuyeron ligeramente (‑0,3 millones CHF, -0,3%) con respecto a 2014, como se indica en la Nota 21 del Informe de gestión financiera.

82 Los gastos totales ascendieron a 190,1 millones CHF, lo que supuso un incremento de 4,5 millones CHF (2,4%) con respecto a las cifras de 2014 (185,6 millones CHF). Los gastos de personal, 150,8 millones CHF, que representaban 79,3% de los gastos totales, aumentaron en 7,1 millones CHF (+4,9%), como se indica en la Nota 23 del Informe de gestión financiera.

## Personal

83 Hemos analizado por muestreo una serie de nóminas de miembros del personal de diversas categorías y grados. Algunas de las nóminas correspondían a personal contratado en régimen permanente/continuo, mientras que otras correspondían a nombramientos de duración determinado de uno o más años. También hemos examinado las de personal contratado para periodos de corta duración (personal supernumerario) y consultores sujetos a acuerdos de servicios especiales (no personal). El lugar de destino de todos los puestos examinados era Ginebra y los pagos se realizaron en CHF, excepto en un caso, donde el lugar de destino era Nueva York y los pagos se realizaron en USD. Los consultores pueden trabajar desde su hogar. Hemos verificado la exactitud y corrección de las nóminas con arreglo a las reglas y procedimientos establecidos. Para todas las nóminas de la muestra solicitamos acceso a los expedientes personales a fin de verificar que las prestaciones y ayudas concedidas a cada miembro del personal y funcionario están debidamente documentadas. No hemos detectado errores ni deficiencias importantes en nuestro análisis, por lo que consideramos que hemos obtenido una garantía razonable de que los valores registrados en las cuentas son correctos.

84 En nuestro informe del año pasado señalamos los riesgos de discontinuidad causados por el recurso generalizado a consultores, parcialmente contratados para realizar tareas corrientes que no siempre requieren una gran especialización y normalmente pueden encomendarse al personal regular. La Dirección nos informó de que en 2015 la utilización de recursos externos (personal no funcionario) estaba principalmente relacionada con las acciones y actividades de cada Sector, en particular de la BDT. En cuanto a la contratación de recursos externos en la Secretaría General, además de las actividades y acciones que comprende Telecom, se recurrió a personal no funcionario para servicios de traducción adicionales, servicios de TI, y para reforzar los servicios de seguridad y los servicios médicos. En 2015, el número de personas con, al menos, un contrato de servicio de consultoría era: SG: 159 (+ 31 traductores); TSB: 93; BR:33; BDT:293. En 2014, la situación era la siguiente: SG: 174 (+31 traductores); TSB: 61; BR: 17; BDT: 297 (+ 13 traductores).

85 Como confirmó la Dirección (véase la respuesta a nuestra Sugerencia7 en el cuadro de seguimiento anexo al presente Informe), se está elaborando un nuevo marco reglamentario sobre el recurso a consultores, siguiendo también una recomendación incluida en el reciente Examen sobre la gestión y administración de la UIT de la Dependencia Común de Inspección (DCI).

86 Habida cuenta del gran número de jubilaciones previstas en el futuro próximo (el 34% de los puestos quedará vacante en los próximos 10 años), cabe preguntarse qué modelo de "cambio generacional" se considera deseable en el contexto actual de contención de gastos. Se han de tener en cuenta diversos elementos, como el ajuste del organigrama, una posible reducción de los grados de los puestos vacantes, la redistribución del personal en función de las prioridades del trabajo y una respuesta al posible incremento de la edad obligatoria de separación del servicio. Algunos de estos elementos se deben incluir en el nuevo Plan Estratégico de Recursos Humanos para el periodo 2016-2019, que también se está examinando. Se someterán a auditoría los avances en la aplicación del Plan Estratégico de Recursos Humanos.

# ESTADO DE LAS VARIACIONES DEL ACTIVO NETO PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

87 El Cuadro III, "Estado de las variaciones del activo neto", contiene las variaciones de los fondos propios acumulados asignados y no asignados y los efectos de las normas NICSP, así como las variaciones de cada fondo, como se indica en la Nota 4.

# CUADRO DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERÍA PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

88 En el Cuadro de los movimientos de tesorería se identifican las fuentes de dichos movimientos, en qué se gastaron los fondos durante el periodo examinado y el saldo de caja en la fecha del balance.

89 En 2015, la UIT comunicó movimientos de tesorería de las actividades de explotación de +1,7 millones CHF positivo, pero en descenso con respecto a las cifras registradas en 2014, que alcanzaron los +9,1 millones CHF. También se señalaron movimientos de tesorería negativos de las actividades financieras (‑1,5 millones CHF), a consecuencia de la amortización del préstamo de la FIPOI. Los movimientos de tesorería netos de las actividades de inversión (-26,8 millones CHF) muestran un notable empeoramiento con respecto a 2014, cuyo valor fue de 1,6 millones CHF, principalmente debido a un incremento de la inversión.

90 El resultado neto de tesorería y el equivalente de tesorería descendieron en 19,9 millones CHF en 2015. Hemos verificado las entradas subyacentes a partir de un conjunto de muestras de algunas cuentas. Toda la documentación presentada respaldaba debidamente todas las transacciones elegidas. De este modo, se da por verificada y confirmada la declaración de movimientos de tesorería.

# COMPARACIÓN ENTRE IMPORTES PRESUPUESTADOS E IMPORTES EFECTIVOS PARA EL EJERCICIO 2015

91 El Cuadro V, "Comparación entre importes presupuestados e importes efectivos para el ejercicio 2015", cumple lo estipulado la norma NICSP 24, que requiere que esta comparación, obtenida en la ejecución del presupuesto, se incluya en los estados financieros. La norma también prevé que se informe de los motivos de las diferencias sustanciales entre los importantes presupuestados y los efectivos.

92 En el Cuadro V también comprende la conciliación contable de las diferencias entre el resultado presupuestario (importes efectivos) y los importes reconocidos en la declaración contable. En la Nota 25 del Informe de gestión financiera se aportan más detalles; asimismo, nos remitimos a los comentarios del Secretario General que figuran en el Informe de gestión financiera.

# CAJA DE SEGURO DEL PERSONAL DE LA UIT

93 Los Fondos que se señalan en el Anexo B2 del Informe de gestión financiera son tres: el "*Fondo de reserva y de complementos de pensión*" (cuyos activos totales ascienden a 6,3 millones CHF), el "*Fondo de pensión*" (cuyos activos totales rondan los 1,5 millones CHF) y el "*Fondo de intervención*" (cuyos activos totales rondan los 0,2 millones CHF), no presenten variaciones sustanciales respecto del año pasado.

94 En el pasivo del "Fondo de reserva y de complementos de pensión" y en el del "Fondo de pensión", se consignan dos provisiones actuariales de 54 000 CHF y 36 000 CHF respectivamente en el apartado "Prestaciones del personal", en consonancia con lo expresado en la valoración actuarial que se llevó a cabo en 2010.

# PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (FDTIC) Y FONDOS FIDUCIARIOS

95 En la Regla 5 del Anexo 2 del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras se establece que "*en una Cuenta Especial de la Unión se abrirá una cuenta independiente para cada contribución voluntaria o fondo fiduciario*".

96 En el Anexo B3 al Informe de gestión financiera se enumeran tres proyectos actualmente relacionados con actividades del PNUD. En el Anexo B4 del Informe de gestión financiera se muestran los proyectos relacionados con fondos fiduciarios, parcialmente financiados a partir de cantidades detraídas del FDTIC, con la autorización del Comité de Dirección del FDTIC. Otros proyectos se financias mediante distintas contribuciones específicas (que se indican en el Anexo B5) y se rige por acuerdos con los donantes. En el Anexo B6 se enumeran proyectos relacionados con el FDTIC.

97 Los fondos propios de la UIT atribuidos a proyectos aumentaron en 2015 a 6,4 millones CHF respecto del valor en 2014 de 5,7 millones CHF. Por otra parte, los fondos de terceros atribuidos a proyectos en 2015 disminuyeron a 28,7 millones CHF de 30,0 millones de CHF en 2014.

98 El importe de los fondos propios de la UIT atribuidos a proyectos aumentó principalmente con la trasferencia de fondos desde el ICTDF. Los fondos de terceros por atribuir aumentaron en 2015 a 2,9 millones CHF ( 2,2 millones CHF en 2014).

# PRESENCIA REGIONAL

99 En la Nota 24 del Informe de gestión financiera para el ejercicio 2015 se presenta información sobre un segmento. Como se indica en la Nota 3, el segmento corresponde a las principales actividades y fuentes de financiación de la UIT.

100 De acuerdo con las NICSP, un "segmento es una actividad identificable para la cual es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos".

101 En nuestra opinión, el rendimiento de la presencia regional merece una atención específica como segmento secundario. Esta estrictamente vinculado a la Resolución 25 (Rev. Busán, 2014), Fortalecimiento de la presencia regional. Cabe también señalar que el CAIG ha señalado en repetidas ocasiones a la atención del Consejo las actividades de las Oficinas Regionales y Zonales (véase el 4º Informe anual del CAIG, punto 3.13).

**Recomendación 5**

102 Somos conscientes de que la Dirección está dando al Consejo y a los Miembros información sobre la presencia regional en diversos documentos e Informes con transparencia. Sin embargo, a fin de responder mejor a los requisitos de la Resolución 25 y ajustarse a las NICSP, recomendamos que se añada un segmento sobre la presencia regional en el Informe de gestión financiera, donde se detallarán las consignaciones y cifras reales de las Oficinas Regionales.

**Comentarios del Secretario General**

Esta recomendación se estudiará en el marco de la preparación del informe de gestión financiera de 2016, que se presentará a la reunión de 2017 del Consejo. El Informe de gestión financiera de 2017 se contará con una nota específica sobre la presencia regional y un cuadro financiero conexo.

## Acuerdo de país anfitrión para las Oficinas en el terreno

103 Tras nuestro análisis de los informes de la IAU sobre las Oficinas en el terreno, examinamos los Acuerdos de país anfitrión (HCA) de las distintas Regiones. Nuestro análisis desvela que convendría revisar algunos HCA y que, en dos casos, la sede de las Oficinas depende de "prácticas aceptadas" y no de una legislación formal.

**Sugerencia 2**

104 Por consiguiente, sugerimos que la Dirección de la UIT siga revisando los Acuerdos de país anfitrión existentes a fin de formalizar las "prácticas aceptadas" y los beneficios obtenidos por el HCA a fin de aumentar su protagonismo y proteger sus activos.

**Comentarios del Secretario General**

La Sugerencia 2 es aceptable y, en la práctica, se está llevando a cabo desde hace varios años y seguirá llevándose a cabo en el futuro.

Así, en 2013 se concluyó un acuerdo específico para la Oficina Zonal de Honduras, que carecía de acuerdo concreto.

Del mismo modo, en breve se firmará un acuerdo formal para la Oficina Zonal de Indonesia (que actualmente carece de acuerdo formal). Las dos partes han llegado a un acuerdo de principio sobre el proyecto de acuerdo, a excepción de un párrafo que sigue pendiente y es objeto de consultas internas en el Gobierno de Indonesia. También se finalizará en breve la revisión del Acuerdo de país anfitrión actualmente en vigor para la Oficina Regional de Bangkok. Por último, están en curso las negociaciones para la conclusión de un Acuerdo de país anfitrión para la Oficina Zonal de Chile.

El objetivo de las negociaciones en curso para las Oficinas Zonales que carecen de Acuerdo de país anfitrión formal es codificar las prácticas existentes mediante un acuerdo con los países anfitriones concernidos.

# PRESENTACIÓN DE LOS IFR

105 Hemos tomado nota de los Indicadores Fundamentales de Rendimiento (IFR) financieros presentados en el prefacio del Secretario General al Informe de gestión financiera y consideramos que globalmente responden a las cuestiones planteadas durante el Consejo en su reunión de 2015.

106 Coincidimos con el Secretario General en que es necesario interpretar cuidadosamente los resultados de los indicadores para poder establecer una comparación significativa con otras organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas (véanse los párrafos 69 y 70 anteriores). Además, cabe señalar que, en determinados casos, las Normas de Contabilidad (NICSP) ofrecen a la Dirección opciones y margen sobre cómo aplicarlas, por lo que no es posible garantizar una coherencia contable entre diversos organismos.

107 Consideramos que para la UIT es importante realizar un análisis financiero utilizando indicadores fundamentales (como en el Documento CWG-FHR 5/6), además de explicaciones y análisis. Sin restar importancia a las referencias externas, pero teniendo en cuenta la dificultad, como ya se ha explicado, de establecer referencias externas adecuadas y coherentes, procede señalar que estas relaciones han de considerarse como un análisis de tendencias generales y que normalmente no debería formar parte del proceso de certificación de cuentas.

# SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS ANTERIORES

108 En el Anexo I se recopilan todas nuestras recomendaciones anteriores y los comentarios recibidos de la Dirección de la UIT en el momento de presentar el Informe. En el Anexo II se recogen todas las recomendaciones formuladas por nuestros predecesores de SFAO y los comentarios recibidos de la Dirección de la UIT en el momento de presentar el Informe. En el Anexo III se muestra el seguimiento dado a todas nuestras sugerencias.

109 Las recomendaciones clasificadas como "cerradas" no se incluirán de nuevo en el Informe de Auditoría del próximo año, a no ser que siga siendo necesario un seguimiento anual.

ANEXO I

1  
L

Seguimiento de las recomendaciones formuladas en nuestro Informe anterior

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Auditoría de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 1/2014** | Consideramos que los objetos perdidos o robados han de ser objeto de un procedimiento específico y separado antes de su eliminación y, aunque reconocemos que ya existe un procedimiento, recomendamos a la Dirección que refuerce el procedimiento existente para este asunto específico | El procedimiento existente se modificará debidamente en 2015. | De acuerdo con la recomendación, el procedimiento se ha reforzado de manera más explícita para los artículos perdidos o robados.  Además, se ha establecido una coordinación más estrecha entre el Servicio de Seguridad de la Unión y la Unidad de Gestión de Activos/FRMD y el Departamento IS.  **Actualización a finales de enero de 2016:** La protección de los activos de TI se explica en la Orden de Servicio nº 15/11, publicada el 16 de diciembre de 2015.  **Actualización a finales de febrero de 2016:** En diciembre de 2015 se publicó la Orden de Servicio 15/11 sobre gestión de inventarios modificada en la que se detalla el procedimiento para establecer y mantener registros de inventario y para proteger los activos de TI. | Cerrada  Se efectuará un seguimiento de esta recomendación en futuras auditorías. |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Auditoría de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 2/2014** | Recomendamos a la Dirección que inicie un procedimiento de licitación para seleccionar al actuario que realizará las valoraciones actuariales con arreglo a la NICSP 25 | Se han aplicado y seguirán aplicando rigurosamente reglas de contratación cuando se proceda a la licitación para la valoración actuarial con arreglo a la NICSP 25 | La UIT está vinculada por contrato hasta finales de 2015.  De acuerdo con los reglamentos y normas de licitación en vigor, a principios de 2016 se publicará la licitación.  **Actualización a finales de enero de 2016:** a principios de marzo HRMD y FRMD iniciarán consultas para definir los requisitos y la licitación debería publicarse a finales de abril.  **Actualización a finales de febrero de 2016:** En marzo de 2016, el Departamento de Gestión de Recursos Financieros (FRMD), en colaboración con el Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRMD), definirán los requisitos relativos a un estudio actuarial global para NICSP 25. Se prevé publicar la petición de ofertas correspondiente a finales de abril de 2016 | Parcialmente aplicada.  Tomamos nota de las medidas ya adoptadas por la Dirección y seguiremos el proceso de aplicación. |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Auditoría de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 3/2014** | Recomendamos a la Dirección que realice un estudio actuarial completo destinado a evaluar cuándo podrían afectar a la salud financiera de la UIT a largo plazo las disposiciones del Plan de seguro de salud. Ahora bien, considerando que la transición al nuevo plan sigue en marcha, este estudio se ha de realizar después de la separación de la CAPS y una vez se disponga de datos suficientes del PCSM, no antes de fines de 2016. Esta recomendación sustituye las recomendaciones anteriores Nos 6/2012 y 3/2013, que se consideran obsoletas. | Se toma nota de esta recomendación. Se realizará un estudio actuarial completo con arreglo a la recomendación. | Como recomendamos, a finales de 2016 se realizará un estudio actuarial completo basado en los datos y resultados del Plan Colectivo de Seguro Médico (PCSM).  **Actualización a finales de enero de 2016:** La necesidad de realizar este estudio se incluirá en el estudio actuarial principal conforme a NICSP 25 (Rec. 2/2014). | En curso |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Auditoría de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec. 4/2014** | El Consejo podría considerar la posibilidad de aplicar estas medidas correctivas: recomendamos a la Dirección que supervise estos factores a fin de garantizar la adecuada financiación con los ingresos corrientes y a largo plazo. | La financiación del seguro de salud con los ingresos corrientes y del pasivo actuarial del ASHI es un tema de suma preocupación para la Unión y se supervisa estrechamente. Los factores mencionados, y otros, se han tenido en cuenta al planificar la transición al PCMS y al elaborar el presupuesto para 2014-2015, el plan financiero para 2016-2019 y el presupuesto para 2016-2017, que se presentará durante la reunión del Consejo de 2015. La constante supervisión de los resultados del PCMS con la comunicación proactiva y periódica a todos los interesados, junto con la aplicación de ajustes y la toma de decisiones oportunas permitirán la financiación con los ingresos corrientes. | La Dirección sigue esta recomendación y supervisa de cerca los distintos factores para garantizar la buena salud financiera de la UIT. | En curso |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Auditoría de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **1/2013** | ***Actualización de las listas de firmas autorizadas en los bancos***  En lo que respecta a las cuentas de las oficinas en el terreno, recomendamos que la Dirección tome medidas para examinar mejor y actualizar las firmas en los bancos, según proceda, con arreglo al Reglamento Financiero de la UIT, y a mejorar la supervisión por la Sede de los cambios de firmas autorizadas en los bancos, por ejemplo cuando se añade una firma o se suprime otra que ya no está autorizada. | El Departamento FRMD ha enviado a todas las oficinas en el terreno un recordatorio sobre la importancia de una utilización constante de la lista de funcionarios con firma declarada en los bancos. Se ha encomendado a las oficinas en el terreno que señalen a FRMD todos los cambios de la dotación de personal que puedan tener consecuencias en las listas de firmas, a fin de garantizar una actualización y un mantenimiento adecuados de esas listas. | Se ha encargado a las Oficinas Zonales que comuniquen inmediatamente todo cambio de la dotación de personal que pueda tener consecuencias en las listas de firmas autorizadas en los bancos. En noviembre de 2014, a fin de preparar la auditoria externa de la Unión de 2014, el Jefe de FRMD envió un recordatorio a todas las oficinas en el terreno para garantizar la comunicación de las actualizaciones pertinentes a los bancos antes de que terminase 2014. Este proceso se repetirá al final de cada año.  **Actualización a finales de enero de 2016:** Todas las listas se han actualizado con las firmas autorizadas correctas. | Cerrada |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **5/2013** | ***Pese a que todavía no se aplica la política de gestión del riesgo empresarial, es necesario un plan basado en los riesgos***  Aunque somos conscientes de que podría resultar problemático llevar a cabo una evaluación de los riesgos si no existe una política de gestión del riesgo empresarial, recomendamos que el Auditor Interno introduzca mejoras en el proceso para elaborar un plan de auditoría "basado en los riesgos" a partir del registro de riesgos y de un análisis de los riesgos (anual). | De acuerdo con la recomendación también formulada por el CAIG, la Auditoría Interna introducirá mejoras en el proceso de planificación e incluirá en el plan de auditoría elementos del análisis de los riesgos y de las prioridades. | El plan de auditoria de 2015 se elaboró confiando, en la medida de lo posible, en información sobre riesgos obtenida oralmente de los directivos superiores, complementada por la reflexión y el resultado de los debates de la PP-14. El plan de auditoria de 2015 contiene estos elementos de riesgo y también aborda elementos de planificación a medio plazo.  **Actualización a finales de enero de 2016:** Se efectuarán más trabajos para el plan de auditoría de 2016.  **Actualización a finales de febrero de 2016:** Para el establecimiento de la planificación de la Auditoría interna de 2016, se ha realizado un análisis de riesgo sobre la base de un universo de auditoría definido, los procesos internos de la UIT y el registro de riesgos de la UIT. | Cerrada |

|  | **Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia** | **Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe** | **Situación según la Dirección  de la UIT** | **Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **1/2012** | ***Para sumas superiores a 5 000 CHF se debería exigir una segunda firma***  Aunque comprendemos las explicaciones de la Dirección acerca de la viabilidad de exigir una segunda firma en las oficinas en el terreno, por ejemplo, cuando la oficina sólo disponga de un funcionario de la categoría profesional, recomendamos que la Dirección procure, en la medida de lo posible, que se exijan dos firmas para transacciones financieras con bancos superiores a 5 000 CHF, y en el caso de que sólo haya un funcionario en el terreno responsable de una cuenta bancaria de la UIT, éste debería recibir una autorización previa de la Dirección. | Estos procedimientos se aplican en la medida de lo posible. En el caso de oficinas en el terreno donde no es posible exigir una segunda firma por algún tipo de restricción específica (restricciones jurídicas en algunos países aplicables a las firmas en bancos), se aplicarán autorizaciones y controles específicos. | Los procedimientos se aplican de acuerdo con la observación formulada por el Secretario General.  Asimismo, se han revisado las firmas autorizadas y se ha recordado oficialmente a los funcionarios a cargo de las oficinas en el terreno que deben comunicar cualquier cambio en el personal que afecte a los signatarios autorizados. Además, se ha actualizado la nota interna del Departamento de Gestión de Recursos Financieros sobre la delegación de firmas para hacerse eco de los cambios en el personal y del umbral de 5 000 USD para las oficinas en el terreno.  **Actualización a finales de enero de 2016:** En coordinación con las Oficinas Regionales, se han realizado todos los ajustes necesarios en la lista de signatarios autorizados. | Cerrada  Tomamos nota de las medidas ya adoptadas por la Dirección y haremos un seguimiento del proceso de aplicación. |

|  | Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe | Situación según la Dirección  de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **2/2012** | ***Dinero en metálico en las oficinas en el terreno***  Consideramos que la diferencia observada en la conciliación es de escasa relevancia en cuanto al valor. No obstante recomendamos a la Dirección que aumente los controles del dinero en metálico, teniendo también en cuenta la recomendación efectuada por la Auditoría Interna en su informe relativo a la Presencia Regional de la UIT. | La conciliación de efectivo se lleva a cabo mensualmente en las oficinas en el terreno, por lo que todo cómputo a mitad de mes dará problemas de conciliación. El Departamento de Gestión de Recursos Financieros velará por que en 2013 se revise el procedimiento actual. Los informes recientes de Auditoría Interna ya habían identificado estas cuestiones, así como los procedimientos de control interno para mitigar los riesgos conexos. La Dirección ya ha refrendado estas recomendaciones y se tomarán medidas en 2013. | Todas las oficinas en el terreno están utilizando el método de información normalizado. De acuerdo con la recomendación del Auditor Interno, SG-SGO/IA/14-18, antes de junio de 2015 la BDT/ADM, con la ayuda de FRMD, elaborará unas directrices sobre la utilización de dinero en metálico.  **Actualización a finales de enero de 2016:** Se está aplicando el método de información de gestión común del efectivo, que ya utilizan todas las Oficinas Regionales/Zonales. | Cerrada |

|  | Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe | Situación según la Dirección  de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **3/2012** | ***"Droit de superficie"***  Habida cuenta de que para la UIT es importante y redunda en su interés la prolongación del "droit de superficie" que el Estado de Ginebra ha concedido a la UIT desde 1967, recomendamos a la Dirección que comience cuanto antes las negociaciones con las Autoridades competentes del país anfitrión. | En enero de 2013, el Asesor Jurídico ya se puso en contacto con las Autoridades competentes del país anfitrión para iniciar las negociaciones. | Las Autoridades competentes del país anfitrión acogieron con satisfacción la solicitud de la UIT en un primer momento y reafirmaron su interés, así como el hecho de que las decisiones relativas a la sustitución del edificio de Varembé, que todavía se están debatiendo, promoverán nuevos avances.  La PP-14 decidió crear un Grupo de Trabajo del Consejo que, con la ayuda de la Secretaría, examinará la situación de los edificios de la Sede de la Unión y seguirá analizando las opciones hasta ahora presentadas, así como cualquier otra propuesta que formulen los Estados Miembros, a fin de actuar con prudencia en relación con los edificios de cara a un futuro a largo plazo y preparar una recomendación que presentar al Consejo. La primera reunión del GTC se celebró el 28 de enero de 2015.  **Actualización a finales de enero de 2016:** Sigue en curso el trabajo del GTC sobre las opciones para la Sede de la UIT a largo plazo. El GTC celebró su segunda reunión el 28 de septiembre de 2015. | En curso |

|  | Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe | Situación según la Dirección  de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **4/2012** | ***Activos consignados en el registro***  […] hemos realizado una verificación física de las existencias de algunas categorías de activos fijos, por ejemplo de artículos de mobiliario y equipos informáticos y los hemos rastreado en las cuentas. Hemos observado que el responsable en la UIT de la División de Gestión de Instalaciones (Departamento HRMD) no pudo encontrar algunos de los activos durante la verificación física de las existencias a fin de año (alrededor del 0,73% del valor de adquisición de los activos del caso). Somos conscientes de que los controles han permitido detectar una parte de estos activos que no se encontraron a fin de año, pero no obstante recomendamos a la Dirección que siga buscándolos y que elimine los artículos que no se encuentren en 2013. | Encargaré al Departamento de Gestión de Recursos Financieros que colabore con la División de Gestión de Instalaciones para garantizar que continúan los esfuerzos desplegados en 2013 y se explique la existencia y tratamiento de los artículos que no se encontraron al verificar las existencias. | El proceso de identificación y localización y/o eliminación de los activos no encontrados durante la verificación de las existencias se inició el año pasado y avanza según lo previsto.  **A finales de 2014** el valor de los activos no encontrados se había reducido drásticamente en un 83% con respecto al valor de 2012.  **Actualización a finales de enero de 2016:** El nivel de identificación de activos que no se han encontrado se conocerá cuando se complete el inventario físico el 31 de diciembre de 2015. | En curso |

|  | Recomendación formulada por el Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el Informe | Situación según la Dirección  de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **10/2012** | ***Digitalización de los expedientes del personal***  Pese a que nuestro análisis de la correspondencia entre los datos incorporados al sistema informático y los expedientes del personal no reveló problemas graves, recomendamos a la Dirección que empiece a sopesar la rentabilidad de digitalizar los expedientes del personal, no sólo para evitar una pérdida accidental de datos fundamentales, sino también para que exista una interfaz directa entre los expedientes del personal y el sistema SAP HR. | Tomo nota de esta recomendación y les informo de que el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos está estudiando esta posibilidad. | El 19 de abril de 2013 se estableció el Plan detallado del Sistema Electrónico de Archivo del Personal (archivo digital).  Este Plan detallado incluye los procesos de negocio de HRAD (E&B Service) y un mapa de la estructura del archivo personal (físico) de cada funcionario. El sistema está vinculado a SAP-ERP\_HCM.  **Situación a finales de enero de 2015**: Se ha finalizado la primera fase de creación de esta herramienta. El Sistema Electrónico de Archivo del Personal (archivo digital) ya está operativo. | En curso |
|  |  |  | La siguiente fase del ejercicio, que atañe a HRAD (E&B Service) se centra principalmente en dos tendencias diferentes, que son:  1) La reducción del anterior espacio de almacén (armarios y directorios informáticos) para reorientar el flujo de documentos del Archivo hacia el nuevo sistema de archivo digital.  2) La reducción del número de documentos impresos mediante la revisión de los métodos de trabajo (repetición, duplicación, impresión innecesaria, etc.). Siempre habrá documentos impresos, como los originales firmados, que se han de conservar en ese formato por motivos jurídicos y para certificar la exactitud de la información registrada en el SAP- ERP\_HCM.  **Actualización a finales de enero de 2016:** La digitalización está en curso. HRMD está realizando un examen completo de todos sus procedimientos y flujo de documentos a fin de crear una estructura centralizada y una infraestructura de gestión electrónica de la información segura que sustenten la prestación de servicios de recursos humanos. |  |

ANEXO II

Seguimiento de las recomendaciones formuladas por la SFAO

| Informe | Recomendación formulada por los Auditores suizos | Observaciones recibidas del Secretario General en el momento de publicar el Informe de los Auditores suizos | Situación según la Dirección de la UIT respecto del Informe de los Auditores suizos | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rec.**  **2/2008**  **Rec.**  **3/2009** | Las operaciones efectuadas manualmente fuera del entorno SAP dan lugar a errores y a problemas de funcionamiento, y generan tareas adicionales que pueden no figurar en el mandato de los colaboradores competentes. Estas tareas efectuadas sin suplencia real ocasionan retrasos de ejecución.  Invito de nuevo a la UIT a integrar lo más rápidamente posible el instrumento de gestión de proyectos BCS en el programa SAP.  Por consiguiente, invito a la UIT:  – A pronunciarse sobre la posibilidad de abrir en el módulo GM todos los proyectos que no están operativa y financieramente cerrados a fin de permitir el cálculo y la distribución correctos de los intereses devengados en los proyectos.  – A definir los principales procesos de cooperación técnica y fijar las correspondientes responsabilidades.  – A aplicar las medidas de capacitación necesarias para una buena utilización del nuevo entorno SAP en el ámbito de la cooperación técnica. | Las dos recomendaciones 1/2008 y 2/2009 están estrechamente vinculadas. En 2011, el Departamento de Gestión de Recursos Financieros, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) y el Departamento de Servicios Informáticos iniciaron un estudio sobre la necesidad de introducir o no una segunda contabilidad en USD con ayuda de los asesores. Según las conclusiones de este estudio, es necesario fortalecer la formación sobre el módulo Grant Management (GM) a fin de utilizar al máximo las especificidades de ese módulo.  Se ha progresado en la gestión administrativa de los proyectos. En efecto, todos los proyectos para los cuales no se había observado ningún movimiento desde hace varios años se han cerrado y los remanentes se han abonado a una cuenta de espera (reembolso de los donantes, utilización para otros proyectos, etc.). Se contactará con los donantes para determinar la utilización ulterior de esos fondos.  En cuanto al sistema SAP GM, en 2011 se efectuó un estudio o análisis de las diferencias a fin de determinar las necesidades de desarrollo para utilizar ese sistema de manera óptima y adaptada. | La UIT instaló el sistema SAP Grant Management (GM) en enero de 2010 para la gestión financiera de los proyectos de cooperación técnica. Los procesos financieros conexos se revisaron en 2011 y se están optimizando; asimismo, se está ofreciendo una nueva formación a los usuarios del sistema. | Este proceso sigue en marcha como consecuencia de las restricciones presupuestarias.  **Actualización a finales de enero de 2016:** Debido a las restricciones presupuestarias de la BDT se ha pospuesto la optimización de este proceso. | En curso |

ANEXO IIi

Seguimiento de las sugerencias contenidas en el Informe anterior

|  | Propuesta presentada por el Tribunal de Auditores de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sug. 1/2014** | *Activos fijos de poco valor (LVA)*  A este respecto, sugerimos que la Dirección considere la posibilidad de revisar el umbral de activos LVA, en particular que especifique diferentes categorías y su amortización con arreglo a su vida útil. | Se estudiará esta sugerencia a fin de analizar la incidencia de introducir diferentes umbrales en función de la categoría de activo fijo. Cabe señalar que la cifra de 15,2 millones CHF represente el valor acumulado de los LVA en el módulo de activos fijos desde la adopción de las NICSP (incluido el balance de aplicación antes de las NICSP). | La aplicación de esta sugerencia se está evaluando. | En curso |
| **Sug. 2/2014** | Sugerimos a la Dirección que examina a finales de 2015 si convendría revisar algunas de las hipótesis. | Se toma nota de esta sugerencia y todas las hipótesis se revisarán en consecuencia para las valoraciones relativas al periodo financiero de 2015. | Se han revisado las hipótesis, teniendo también en cuenta la modificación del perfil de la población de la UIT cubierta por el PCSM, con respecto al número (menor población), la edad y otros aspectos. Las distintas hipótesis se exponen en el Informe AON. | Cerrada |
| **Sug. 3/2014** | Sugerimos a la Dirección que defina, según se estime necesario, un conjunto exhaustivo de factores y subfactores y utilice los más pertinentes para supervisar eficazmente y resolver la situación del ASHI. | El PCMS se supervisa actualmente con el fin de identificar de inmediato los ajustes necesarios y garantizar la financiación con los ingresos corrientes. Los factores mencionados se toman en cuenta para determinar los ajustes pertinentes. El pasivo del ASHI se financiará con arreglo a los recursos disponibles a largo plazo, teniendo en cuenta las restricciones presupuestarias. | La Dirección sigue esta sugerencia. En cuanto esté terminado el estudio actuarial, sus resultados se tendrán en cuenta para definir los factores adecuados para solucionar eficazmente la situación del ASHI. | En curso |
| **Sug. 4/2014** | Sugerimos a la Dirección que inicie un análisis interno de si podría mejorarse la distribución mediante una mayor presencia de distribuidores en más Regiones. | Estamos tratando de conseguir nuevos distribuidores a fin de aumentar los ingresos en concepto de ventas. La División de Ventas y Comercialización ha logrado añadir 26 nuevos distribuidores en 5 años (en 2010 eran 59 los distribuidores). Continuaremos tratando de conseguir nuevos distribuidores en las regiones con baja representación. | En 2015 se consiguieron 5 nuevos distribuidores. Estamos intentando conseguir nuevos distribuidores en América del sur, pero no es fácil lograr el interés de nuevos agentes. | Cerrada |
| **Sug. 5/2014** | La Dirección explicó que, mediante esta "política de devoluciones", la actividad de los distribuidores podría aumentar más del 5%, por lo que sugerimos examinar, una vez transcurrido el primer periodo de prueba de un año, si esta política del 5% ha dado los frutos esperados. | La "política de devoluciones" para publicaciones de la UIT se adoptó por vez primera en 2014. La tasa de devoluciones se ha mantenido a un 5% a fin de minimizar las excesivas existencias que se traducen en costes más elevados para la UIT. Las primeras devoluciones en abril de 2015 se elevaron a sólo un 1%, lo que responde a una forma de actuar precavida por parte de los distribuidores. Continuaremos supervisando las devoluciones en el futuro y, si procede, estudiaremos la posibilidad de aumentarlas paulatinamente. | A finales de 2015, podemos seguir considerando válido el porcentaje de devoluciones del 5%. Sin embargo, seguimos de cerca la situación y estamos dispuestos a aumentar el porcentaje de ser necesario. | Cerrada |
| **Sug. 6/2014** | Sugerimos a la Dirección que supervise y analice la evolución de la venta de ejemplares en papel a fin de disponer de datos que permitan tomar medidas al respecto. | Estamos supervisando estrechamente las ventas de todas las publicaciones a las que se ha dado acceso público gratuito en línea. Se lleva a cabo un análisis continuo de cada publicación para evaluar la incidencia en las ventas y poder tomar las medidas correctivas. Una de tales publicaciones es el Reglamento de Radiocomunicaciones de 2012 que terminará su ciclo cuadrienal en 2016, momento en el que podremos evaluar la incidencia y tomar medidas adecuadas. | Sabemos exactamente cuántas personas utilizaron la descarga gratuita, así como cuáles fueron los documentos descargados. Hemos perdido algunos pequeños compradores, que normalmente sólo adquirían un libro, pero las ventas por distribuidores han aumentado.  También hemos puesto en marcha el sistema de descarga de pago, que permite a los compradores pagar un precio inferior al de la copia en papel. Sin embargo, hemos constatado que, aunque las copias electrónicas se comercializan con una reducción del 40%, muchos compradores prefieren adquirir un soporte físico, ya sea papel o DVD. Por suerte, el DVD ha sustituido casi por completo al papel, lo que nos permite ahorrar en gastos de impresión y envío y, además, ayuda al medio ambiente. | Cerrada |
| **Sug. 7/2014** | Sugerimos a la Dirección que analice las repercusiones, en términos de pérdida de experiencia importante, resultante posiblemente de la rápida rotación de personas y de las jubilaciones previstas, y que establezca prioridades de requisitos de personal a medio plazo. | La Dirección toma nota de la sugerencia. Además, se va a promulgar una política sobre la utilización de contratos de acuerdos de servicios especiales a fin de garantizar que estos efectivos se utilicen debidamente y en el mejor interés de la Unión. | a) La promulgación de una política sobre la utilización de contratos de acuerdos de servicios especiales (SSA) sigue en curso. La nueva política abarcará los siguientes elementos:  – definición revisada del contrato SSA;  – identificación de las distintas categorías de tareas que pueden cubrirse con contratos SSA habida cuenta de las funciones fundamentales/no fundamentales, las tareas relacionadas con proyectos y el elevado nivel de especialización necesario para investigaciones específicas;  – establecimiento de un proceso de contratación unificado para toda la Unión;  – establecimiento de un cuadro salarial con categorías que abarque las distintas necesidades;  – directrices claras sobre los plazos de entrega;  – directrices claras sobre la duración, incluidas las limitaciones y condiciones para la extensión y renovación de esos contratos;  – nueva definición de los beneficios sociales y demás derechos asociados (gastos de viaje, dietas para los no locales, etc.);  – definición de una herramienta de evaluación de los resultados.  b) También es importante señalar que el trabajo de los internos y los contratos SSA está bajo la supervisión de los funcionarios a fin de preservar el interés institucional. | En curso |

|  | Propuesta presentada por el Tribunal de Cuentas de Italia | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sug.**  **2/2013** | En lo que respecta al reembolso de servicios médicos, proponemos a la Administración que lleve a cabo un estudio para evaluar las consecuencias de una reducción sensible de los servicios que no están relacionados estrictamente con la atención de salud. | Tomo nota de esta propuesta y le comunico que la Dirección seguirá estudiando el referido asunto con el nuevo administrador de solicitudes. | El nuevo Plan de Seguro Médico está en vigor desde hace menos de un año y está siendo cuidadosamente supervisado para analizar los primeros efectos de su aplicación. Hasta la fecha se han introducido una franquicia y un mayor control de los costos. De acuerdo con el plan de rendimiento se examinarán e introducirán otras medidas para supervisar los costos.  **Actualización al 31.12.2015:**  El Comité de Dirección celebra reuniones periódicas para estudiar otras medidas de contención de gastos. La situación financiera del Plan está bajo supervisión constante. | Cerrada  Se hará un seguimiento de esta sugerencia en futuras auditorías. |
| **Sug.**  **3/2013** | Proponemos a la Dirección que, sin reducir la calidad del servicio de salud, contemple un tope de gastos de los servicios de salud, tomando como referencia a gastos razonables y habituales, a fin de garantizar la sostenibilidad del coste del nuevo sistema. | Tomo nota de esta propuesta y le comunico que la Dirección estudiará opciones de topes viables con el nuevo administrador de solicitudes. | El nuevo Plan de Seguro Médico está en vigor desde hace menos de un año y está siendo cuidadosamente supervisado para analizar los primeros efectos de su aplicación. Hasta la fecha se han introducido una franquicia y un mayor control de los costos. De acuerdo con el plan de rendimiento se examinarán e introducirán otras medidas para supervisar los costos.  **Actualización al 31.12.2015:**  El Comité de Dirección celebra reuniones periódicas para estudiar otras medidas de contención de gastos. La situación financiera del Plan está bajo supervisión constante. | Cerrada  Se hará un seguimiento de esta sugerencia en futuras auditorías. |

|  | Propuesta presentada por el Tribunal de Cuentas de Italia | | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sug.**  **5/2013** | Proponemos que la IAU adopte un plan de auditoría plurianual renovable basado en un ejercicio de evaluación de riesgos. | La Auditoría Interna se esforzará por planificar la auditoría de manera plurianual. | | Febrero de 2015: en curso – el plan de auditoria de 2015 contiene estos elementos de riesgo y también aborda elementos de planificación a medio plazo.  **Actualización al 31.3.2016:**  El plan de auditoría de 2016 se basa en una evaluación del riesgo y contiene, además, elementos para identificar los principales riesgos a medio plazo, que se someterán a auditoría. | Cerrada |
| **sug.**  **6/2013** | Siguiendo nuestra Recomendación 5 anterior, entendemos que es importante vincular la actividad a los riesgos. Pese a que hemos observado que el Plan de Trabajo Anual para 2014 prevé más auditorías en la Sede, proponemos que, durante el ejercicio de aprobación del Plan de Trabajo Anual, la IAU especifique al Secretario General y al CAIG si el número de auditorías previstas bastará para abarcar los principales riesgos identificados. | La Auditoría Interna tratará de comunicar al Secretario General y al CAIG las posibles deficiencias que se detecten en términos de cobertura de las auditorías | | Febrero de 2015: pendiente – se efectuarán más trabajos para el plan de auditoría de 2016.  **Actualización al 31.3.2016:**  El plan de auditoría de 2016 se basa en una evaluación del riesgo y contiene, además, elementos para identificar los principales riesgos a medio plazo, que se someterán a auditoría. | Cerrada |

|  | Propuesta presentada por el Tribunal de Cuentas de Italia | | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sug.**  **7/2013** | Siguiendo nuestra Recomendación 5 anterior, y a tenor de la dificultad que podría entrañar abarcar todos los riesgos identificados en un año determinado, proponemos a la Auditoría Interna que presente, en un plan de trabajo plurianual, un número de auditorías suficiente para abarcar, para un plazo determinado, los principales riesgos identificados. | La Auditoría Interna tratará de ampliar la planificación de las auditorías para que abarque un periodo de varios años, teniendo en cuenta que las auditorías deberían cubrir los principales riesgos identificados por la Auditoría Interna. | | Febrero de 2015: pendiente – se efectuarán más trabajos para el plan de auditoría de 2016.  **Actualización al 31.3.2016:**  El plan de auditoría de 2016 se basa en una evaluación del riesgo y contiene, además, elementos para identificar los principales riesgos a medio plazo, que se someterán a auditoría. | Cerrada |
| **Sug.**  **8/2013** | Si bien somos conscientes de que existe un sistema detallado de control del tiempo, proponemos que la IAU lo vincule a todas las posibles tareas previstas en un Plan de Trabajo Anual y en un Plan de Trabajo Plurianual (véase la Propuesta Nº 7), a fin de que el Secretario General disponga de más elementos y de más información para pronunciarse en el futuro sobre la idoneidad de los recursos de la IAU. | Se encargará a la Auditoría Interna que siga llevando a cabo un control del tiempo y que informe periódicamente de los progresos realizados en relación con el Plan de Trabajo Anual. | | Febrero de 2015: en curso – a pesar de los problemas presupuestarios de la UIT para 2016-2017, se creó a principios de 2015 un puesto de Auditor Interno P2 (duración determinada) para complementar los recursos y responder asimismo a la recomendación del CAIG).  **Actualización al 31.3.2016:**  El control del tiempo forma parte fundamental del plan de auditoría, que contiene los elementos necesarios. Se contrató a un nuevo Auditor Interno P2 para reforzar los recursos de la IAU. | Cerrada |

|  | Propuesta presentada por el Tribunal de Cuentas de Italia | | Observaciones recibidas del  Secretario General en el momento  de publicar el informe | Situación según la Dirección de la UIT | Situación de las medidas adoptadas por la Dirección según la evaluación del Tribunal de Cuentas de Italia |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sug.**  **1/2012** | Disponibilidad de informes financieros de las oficinas en el terreno  Cabe mencionar que la Dirección de la UIT concilia y supervisa periódicamente todas las cuentas bancarias que gestionan las oficinas en el terreno. Ahora bien, dado que los funcionarios en el terreno no registran directamente los importes en las cuentas, todos los movimientos en el sistema de contabilidad IT (SAP) se introducen periódicamente en la sede. La Dirección es consciente de este problema, por lo que proponemos que siga esforzándose por aplicar un sistema de notificación financiera adecuada en las oficinas en el terreno. | Tomo nota de esta propuesta y le informo de que una parte considerable de los problemas identificados relativos a la notificación financiera se solucionarán en principio mediante la formación de los funcionarios pertinentes de las oficinas en el terreno. | | Dado que la contabilidad sigue estando centralizada en la Sede, se ha hecho hincapié en la normalización de la notificación financiera de las oficinas en el terreno, proceso que finalizó en enero de 2015. | Cerrada |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_